



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-234-SE15
SERVICIO DE TRASLADO MENORES EN SITUACIÓN
VULNERABLE DE DIFERENTES SECTORES
POBLACIONALES A CANCHAS DE FÚTBOL SECTOR
DE CUATRO PALOMAS.

DECRETO EXENTO N° **1455**

Vallenar, **21 ABR. 2015**

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 28 de fecha 17 de abril de 2015 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Luis Alvarez Rojas, Teodoro Vallejos Vallejos y Victor Lultz Barraza.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-234-SE15 Servicio de traslado menores en situación vulnerable de diferentes sectores poblacionales a canchas de fútbol sector de cuatro palomas a Empresa Victor Lutz barraza Rut 8.238.381-6 por la suma de \$200.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-